



## REGISTRO

DE

## UN MODELO DE UTILIDAD

para "Un cierre para billetes y monederos" - - - - -

a favor de Don Antonio CAMARENO HERAS, de nacionalidad y  
residencia españolas.

- - - - -

## MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente memoria descriptiva se refiere al re-  
gistro de un modelo de utilidad constituido por un dispo-  
sitivo de cierre articulado y con retenedor de resorte  
para billetes y monederos, que por una parte presenta  
sobre los hasta ahora conocidos una mayor facilidad de  
apertura, motivada por la extensión que se da a la pieza  
basculante que debe ser accionada para producir la aper-  
tura del cierre, y que por otra parte permite establecer  
10 los billetes y monederos, en la región correspondiente  
a tal cierre, con una lisura que evita rozamientos y en-  
ganches intempestivos durante su alojamiento en bolsas y  
bolsillos, o al extraerlos de los mismos.

15 Se caracteriza esencialmente el dispositivo de  
cierre de que se trata por tener articulada a una de las  
dos guarniciones, que articuladas a su vez entre sí vien-  
nen a constituir la guarnición de la abertura del bille-  
tero y monedero, una pieza alargada de sección angular  
que se yuxtapone a los dos bordes del cierre paralelos al



5 eje de articulación mutua de dichas guarniciones, estando la referida pieza alargada sometida a la acción de un resorte que la obliga a permanecer enganchada por la aleta resultante de su sección angular en uno o más pestillos de que está provisto el borde de la guarnición a que no está articulada la propia pieza, resultando de ello la posibilidad de provocar la apertura del cierre desde cualquier lugar de la extensión longitudinal del mismo.

10 La fisura que puede darse a la mencionada pieza articulada a la guarnición y el recubrimiento que hace la misma de toda o casi toda la extensión longitudinal del cierre da lugar a una regularidad superficial, que evita como se ha dicho roces y enganches perniciosos.

15 Para que se comprenda claramente cuáles son las características del modelo, se describe a continuación, a título de ejemplo, un caso de ejecución práctica de un cierre constituido de acuerdo con las características de tal modelo, mostrado en el dibujo adjunto.

20 En la figura 1 de este dibujo se representa el cierre en perspectiva, y en la figura 2 se representa visto lateralmente. Tanto en una como en otra figura aparece el cierre suelto, antes de haber fijado al mismo el cuerpo flexible del billeteo monedero, en posición correspondiente a la apertura.

25 Como puede verse, el cierre está formado por las dos armaduras metálicas 1, 2, doblemente dobladas en ángulo y articuladas una a otra en 3, 3, como es corriente. El cuerpo de estas armaduras tiene la sección en U para que pueda acoger el borde del material elástico constituyente del bolso del cual vienen a establecer tales armaduras una guarnición metálica.

30 Siguiendo la longitud del lado mayor 4 de la armadura 1, opuesto a las articulaciones 3, está dispuesta la pieza alargada 5, también metálica, articulada mediante una larga bisagra 6 al propio lado 4. En el interior de dicha bisagra 6 se aloja un alambre de acero templado que, fije rígidamente por un extremo y con el otro extremo —acodado— fijado a la pieza 5, realiza el efecto de que al girar ésta lo haga retorciendo tal resorte y quedando en consecuencia sometida a la presión que de este modo se establece. La pieza alargada 5, que coincide prácticamente en longitud con el lado 4 de la armadura 1, presenta en toda su extensión la aleta 7 capaz de engancharse, venciendo la acción del antedicho resorte alojado en la bisagra 6, en los salientes 8 que posee el lado mayor 5 de la armadura 2 para establecer el cierre.

45 Se comprende perfectamente que actuando sobre cualquier punto de la longitud de la pieza alargada 5 pe-



drá producirse la basculación de la misma precisa para  
 abrir el billettero monedero, cuyo cierre queda asegurado  
 por la seguridad de ajuste que en todo caso halla la aleta 7  
 en los salientes 8. Una ligera pestaña 9 facilita el manejo  
 en caso de entorpecimiento.

Estos salientes pueden disponerse en número variable,  
 al igual que es posible disponer uno solo de ellos centrado.  
 Sea cual fuere su número, puede tener amplitud individual  
 variable, pudiendo llegar a constituir una o mas aletas más  
 o menos extensas.

Examinando el dibujo se comprueba la ligereza a que da lugar  
 el empleo de la aleta 7, así como lo manejable que resulta  
 el cierre sin que sea preciso producir castigo apreciable  
 del billettero monedero a que está aplicado, por excesivo  
 manejo del mismo.

Como se ha observado, el caso de ejecución detallado  
 y representado en el dibujo lo ha sido solamente a título  
 de ejemplo, por cuanto es posible llegar a ejecutar el  
 modelo bajo infinitas formas y dándole diferentes  
 dimensiones, mientras no quede afectada la esencialidad  
 del mismo.

Esta esencialidad podrá ser mantenida aún cuando varíe  
 la naturaleza o la calidad de los metales, aleaciones  
 o materiales empleados en la constitución de las diferentes  
 partes del cierre o de los billetteros monederos en que  
 se emplee, y los acabados u ornamentaciones que al propio  
 cierre pueda darse.

#### N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere  
 la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad  
 y la explotación exclusiva de:

1.- Un cierre para billetteros y monederos, caracterizado  
 esencialmente por tener articulada a una de las dos  
 guarniciones, que articuladas a su vez entre sí vienen a  
 constituir la guarnición de la abertura del billettero  
 y monedero, una pieza alargada de sección angular que se  
 yuxtapone a los dos bordes del cierre paralelos al eje  
 de articulación mutua de dichas guarniciones, estando la  
 referida pieza alargada sometida a la acción de un resorte  
 que la obliga a permanecer enganchada por la aleta  
 resultante de su sección angular en uno o más pestillos de  
 que está provisto el borde de la guarnición a que no está  
 articulada la propia pieza, resultando de ello la posibilidad  
 de proveer la apertura del cierre desde cualquier lugar  
 de la extensión longitudinal del mismo.

2.- Un cierre para billetteros y monederos tal co-



no el especificado en 1, caracterizado por tener la pieza articulada productora del enganche una lisura tal que unida al recubrimiento que establece de toda o casi toda la extensión longitudinal del cierre de lugar a una regularidad superficial, que evita rozos y enganches perniciosos.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un cierre para billetes y monederos".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 6 de Abril de 1946.

P. P. de Don Antonio CAMARERO HERAS.

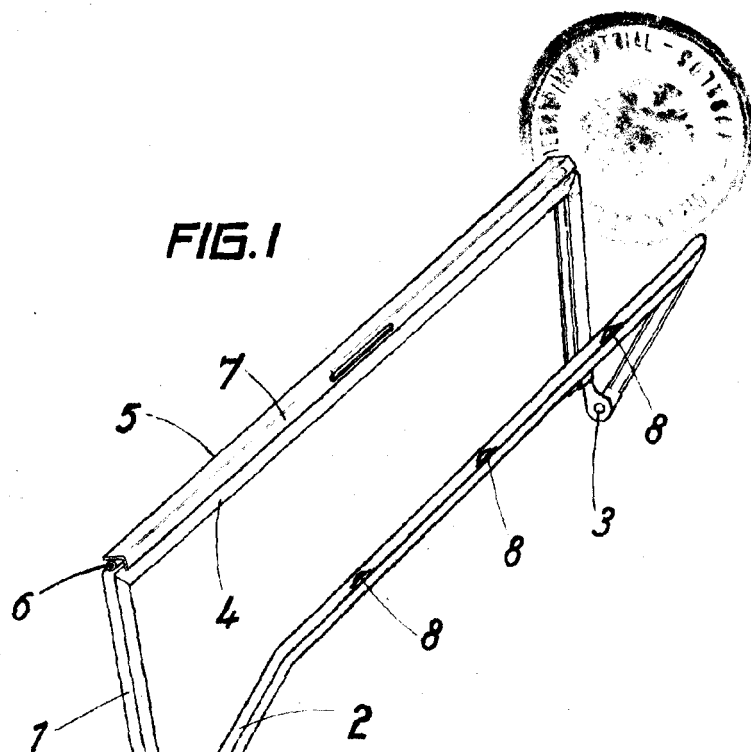


FIG. 1

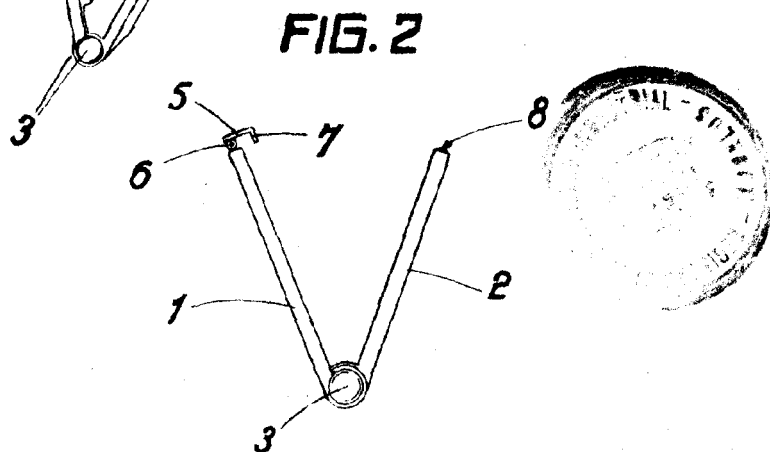


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

Barcelona 6 ABR. 1946